

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/4905 *Delegación de funciones en el concejal don José Contreras López para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 del actual mes de octubre se ha resuelto delegar en don JOSÉ CONTRERAS LÓPEZ, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don FRANCISCO DAVID SUSÍ GARCÍA y doña ALMUDENA AGUAYO CÁMARA, el día 15 de noviembre de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 29 de octubre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.